

Recibe Senado iniciativa para modificar calendario escolar

Por: Educación Futura. 17/03/2016

El Senado de la República recibió, de parte del presidente Enrique Peña Nieto, la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación para modificar el calendario escolar.

La iniciativa contempla cambios en los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley. La modificación contempla establecer un mínimo de 185 y un máximo de 200 días de clases para las escuelas de educación básica y las normales.

Serán las escuelas quienes definan su días de clases, con la condición de que cumplan con las horas de clase establecidas por la SEP.

Si el calendario es aprobado durante el presente periodo ordinario de sesiones del Congreso, podrá aplicarse a partir del próximo ciclo escolar que inicia en el mes de agosto.

Fuente: <http://www.educacionfutura.org/recibe-senado-iniciativa-para-modificar-calendario-escolar/>

Fotografía: ororadio

Fecha de creación

2016/03/17